



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Caldas (Ant.), veinticuatro de agosto de dos mil veinte

RADICADO	05129 31 03 001 2017 00514 00
PROCESO	SUCESIÓN
DEMANDANTE	REINALDO ANTONIO OSSA VILLA Y OTROS
CAUSANTE	ANTONIO JOSE OSSA VILLA
SUSTANCIACIÓN	813

Teniendo en cuenta el memorial allegado a través del correo electrónico institucional el 20 de agosto de 2020, mediante el cual, la apoderada de los herederos reconocidos y la apoderada de la cónyuge superviviente solicitan de manera conjunta fijar nueva fecha para celebración de la audiencia y, vista la disponibilidad en la agenda del Despacho, se procede a reprogramar la audiencia que estaba programada para el día 28 de agosto de 2020 y se señala como nueva fecha el día **VIERNES CINCO DE FEBRERO DE 2021 A LAS 2 PM**, sin perjuicio de que con antelación puedan presentar el trabajo de partición y se resuelva sobre el mismo, si así se solicita de manera conjunta.

Así mismo, se requiere a las partes para que suministren de manera inmediata mediante correo electrónico dirigido a este Juzgado (j01prctocaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co), correos electrónicos y teléfonos de contacto (celular), de sujetos procesales, en aras de generar el debido enlace o medio para la realización de la audiencia.

NOTIFÍQUESE

**DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZA**